

Guayaquil, Abril 12 de 1.999.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
CASCOLAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a la revisión de los Libros Contables y los correspondientes Estados Financieros de la compañía durante el periodo desde el 1o. de Enero de 1.996 hasta el 31 de Diciembre de 1.996, estimando los siguientes puntos:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a los estatutos que rigen esta compañía por parte de sus administradores.
- 2.- Se me ha prestado la colaboración necesaria par el desempeño de mi labor de fiscalización.
- 3.- El libro de Actas de Junta General de Accionistas se encuentra en orden, así como el de Acciones y Accionistas. Los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Declaro que para el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de la compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los resultados de los Estados Financieros presentados concuerdan con los Registros Contables, respectivamente.
- 6.- Tanto los libros de Contabilidad, como sus Estados Financieros han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.
Atentamente


ING. SUSANA MITE ALARCON
COMISARIO PRINCIPAL

c.c. File



07 MAY 1999